

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS

PASO 1. Llenar en la página www.registromercantil.gob.gt, el formulario de SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE EDICTO DE ASAMBLEA O BALANCE GENERAL (no tiene costo). Exportarlo a PDF, presionando el botón “Exportar a PDF”, descargarlo e imprimirlo.

PASO 2. Pagar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias o en línea mediante cuenta de dicho banco, en comprobantes separados

- Q 100.00 por cada publicación (mínimo 2) (43)
- Q30.00 por cada uno de los 2 edictos (33)

PASO 3. Presentar en ventanillas del Registro Mercantil, en un folder tamaño oficio, en duplicado:

- Comprobantes de los pagos efectuados
- Formulario
- Transcripción de la convocatoria en formato Word **y además, enviarla al correo wbetancourth@registromercantil.gob.gt**
- Copia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal El operador asignado, emitirá el edicto, generará la solicitud de firma de este y mandará publicar la convocatoria.

IMPORTANTE: La solicitud de publicación de la convocatoria, debe presentarse por lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de la publicación.

La documentación presentada en las delegaciones departamentales, deben ir en folder color rojo tamaño oficio